

# PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.



## REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.  
REDACTORES:  
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA  
MANUEL SANGUILY  
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA  
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año V, Nueva York, 22 de JULIO de 1896. Núm. 267

Dirijase la correspondencia de "Patria" a E. J. VARONA 56 NEW ST., New York City.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS  
Un año, pago adelantado . . . \$5.00  
Un semestre, id. id. . . . 3.00  
Un trimestre, id. id. . . . 1.50  
EN EL EXTERIOR  
Un año, pago adelantado . . . \$7.00  
Un semestre, id. id. . . . 4.25  
Un trimestre, id. id. . . . 2.25  
NUMERO SUELTO . . . 10 cts.

## BASES

del Partido Revolucionario Cubano,  
propuestas por encargo de la emigración de  
Cayo Hueso y aprobadas por las demás  
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto-Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos ejércitos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve, encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales, con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que deje sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, al éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

## DIRECTORIO

DEL  
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO . . . . . Tomás Estrada Palma  
TESORERO . . . . . Benjamín Guerra  
SECRETARIO de la Delegación . . . . . Gonzalo de Quesada.

## CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.  
Secretario, Ramón Rivera  
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.  
Secretario, Julio César Orta.  
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.  
Secretario, Gualterio García.  
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.  
Secretario, Antonio Camero.  
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.  
Secretario, Gonzalo Borrego.  
De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.  
Secretario, Martín Rodríguez.  
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.  
Secretario, Manuel Estrada.  
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.  
Secretario, Ignacio Zarragoitia.  
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Gillet.  
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

## DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma . . . . . 66 Broadway.  
Benjamín J. Guerra . . . . . 192 Water Street.  
Juan Fraga . . . . . 839 Fulton Street, Brooklyn.  
Cecilio Henriquez . . . . . West, Tampa.  
J. D. Poyo . . . . . Key West, Fla.  
Doctor Juan Guiteras . . . . . Filadelfia.  
Guillermo Sorondo . . . . . Martí City, Ocala.  
J. M. Rondón . . . . . Kingston, Ja.

## Comunicaciones Oficiales.

### CONSEJO DE GOBIERNO

DE LA

### REPÚBLICA DE CUBA

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día diecinueve del presente acordó aceptar la renuncia que del cargo de Subsecretario de la Guerra presenta el C. Mario García Menocal, nombrando en su lugar al C. Rafael Manduley para el desempeño de dicho cargo.

Igualmente se acordó en la propia sesión nombrar Sub secretario de Relaciones Exteriores al C. Dr. Eusebio Hernández, por renuncia del C. Dr. Fermín Valdés Domínguez, aceptada en sesión del día siete del presente mes.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento en cumplimiento de lo acordado.

Patria y Libertad, La Yaya, mayo veintuno de mil ochocientos noventa y seis. El Secretario del Consejo.—JOSÉ CLEMENTE VIVANCO.

C. Tomás Estrada Palma, Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

El Consejo de Gobierno en sesión celebrada con esta fecha, ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

"Todo individuo español procedente de las filas enemigas que venga con armas y municiones á engrosar las del Ejército Libertador, á más de reconocerse el grado militar que en dichas filas tuviese, se le gratificará al hacer entrega de los expresados pertrechos, con la cantidad de diez pesos sesenta centavos en oro; y al constituirse definitivamente la República, se le hará una dádiva por el Gobierno, consistente en sesenta mil varas (cuadradas) de terreno para su cultivo, siendo por cuenta del Tesoro cubano los gastos de traslación á la Isla, de la familia que tuviese."

Lo que se hace público para general conocimiento. Patria y Libertad, La Yaya á veintiseis de mayo de mil ochocientos noventa y seis.—El Secretario del Consejo y Canciller.—JOSÉ CLEMENTE VIVANCO.

C. Delegado Plenipotenciario de la República en el Extranjero, Tomás Estrada Palma.

El Consejo de gobierno en sesión celebrada con esta fecha, ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

"Deja sin efecto desde el primero de agosto próximo, para los residentes en la Isla, y desde el mismo día de octubre venidero, para los que procedan del extranjero, el acuerdo tomado con fecha veintiocho de noviembre pasado, sobre las concesiones de grados militares á los estudiantes y á los que hayan obtenido un título en las carreras facultativas, debiendo ingresar los individuos que en tales casos se encuentren, en los cuerpos facultativos creados y que se creen, con las consideraciones y grados que según sus aptitudes les concedan las Leyes y Reglamentos aprobados y que se aprueben con dicho fin en lo sucesivo."

Lo que se hace público para general conocimiento.—Patria y Libertad.—En la Yaya, á veinte de mayo de mil ochocientos noventa y seis.—El Secretario del Consejo y Canciller.—JOSÉ CLEMENTE VIVANCO.

Ciudadano Delegado Plenipotenciario de la República en el Extranjero, Tomás Estrada Palma.

## PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

### DELEGACION

Esta delegación no puede menos que reconocer los nobles sentimientos de los patriotas que abandonan sus hogares en Cuba y en otros países de América, para venir á los Estados Unidos á

ponerse al servicio de la revolución. Pero, al mismo tiempo, no puede menos que hacer público, que estando los fondos que se recolectan destinados, por la voluntad expresa de los contribuyentes, á auxiliar el Ejército Libertador, no se halla la Delegación autorizada á faltar á este sagrado encargo, distraendo cantidad alguna del objeto indicado. En tal virtud, por sensible que sea, véase obligada á declarar que aquellos que vienen de su propio motivo, sin ser llamados por ella, no deben contar absolutamente con recibir auxilio alguno pecuniario; y que sólo se atenderá á los gastos personales de los que presten servicio oficial; gastos que han de ser en todos los casos tan moderados como sea posible, pues no debe perderse de vista que, en su mayor parte, el tesoro modesto del Partido Revolucionario procede de la dádiva generosa del pobre, y no debe nunca echarse en olvido el noble ejemplo que nos ofrecen de privaciones sin cuento, á que se resignan gustosos los que luchan heroicamente en los campos de Cuba por darnos una patria libre.

El Delegado,  
T. ESTRADA PALMA.

## PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

### TESORERÍA.

ESTA Tesorería hace saber á las personas y organizaciones que á ella efectúan remesas de fondos, que en atención á circunstancias especiales de algunos remitentes ó de los países donde residen, ha venido tratando dichas remesas como confidenciales, absteniéndose por tanto de darles publicidad excepto en los casos en que los donantes ó remitentes han expresado el deseo de que se publiquen tales operaciones.

Como pudiera suceder que algunos donantes ó remitentes extrañasen ver publicadas algunas remesas y no las suyas, el tesorero advierte que, como regla general, no publicará relación de remesa alguna á menos que no venga acompañada con la petición ó advertencia de que debe publicarse.

El tesorero desea dar la mayor publicidad á los ingresos en Tesorería, siempre que no perjudique á los donantes ó remitentes, y ruega á los interesados tengan la bondad de manifestar en la nota de envío si tienen inconveniente en que sus remesas aparezcan publicadas en el periódico oficial PATRIA.

El Tesorero,  
B. J. GUERRA.

HA ingresado en esta Tesorería la suma de \$33 oro americano que por conducto del señor doctor Fernández del Río remite para los fondos del Ejército Libertador de Cuba, la señora chilena R. L. T. R., residente en Huara.

En nombre de la Patria le dá las gracias á la donante,

El Tesorero,  
B. J. GUERRA.

RECOLECTADO por los señores doctor Enrique Barnett, Florencio Elola, doctor Ernesto Aragón y Florencio Ugaldó, en beneficio de la causa de Cuba:

Lorenzo Rico . . . . . \$ 15  
Gustavo Bernard . . . . . 5  
José A. Hernández . . . . . 5  
Rafael Mádán . . . . . 5  
Doctor J. A. Roviroza . . . . . 5  
Un patriota . . . . . 10  
I. E. Hernández . . . . . 50

Porro . . . . . 5  
Doctor Enrique B. Barnett . . . . . 10  
J. A. . . . . 5  
A. de la V . . . . . 4-40  
Germán Barrio . . . . . 2  
Un desconocido . . . . . 5  
Rómulo Marson . . . . . 5  
Alfonso Marson . . . . . 5  
Niño Jaime Porro . . . . . 50  
E. A. J. . . . . 5  
J. de la Fuente (mexicano) . . . . . 5  
Mr. Eugene Todd (americano) . . . . . 4-75  
Incógnito . . . . . 2-50  
Juan José Pico . . . . . 50  
Un portorriqueño de Vieques . . . . . 1  
Mr. Johnson . . . . . 5

Total . . . \$259-65

Hatuey . . . . . 100  
Ariguanabo . . . . . 100  
Un cubano . . . . . 50  
Jiguani . . . . . 50  
Yumuri . . . . . 50  
Hermínio . . . . . 50  
Guáimaro . . . . . 10  
José Martí . . . . . 30  
Anónimo . . . . . 50  
A. F . . . . . 10  
Lorenzo Fresneda . . . . . 10  
Un cubano sin odio . . . . . 10  
Natalia Valdés . . . . . 10  
Sibanicú . . . . . 10  
Rolin . . . . . 1  
Coner . . . . . 1  
Zanzer . . . . . 2

Total . . . \$803-65

## NOBLE EJEMPLO

EL telegrama de Key West, que publicamos en nuestro número anterior, anunciando el nuevo rasgo de desprejuicio patriótico de los obreros del Cayo, habrá sido leído con júbilo por todos los emigrados.

No hay en él nada á que no nos tengan acostumbrados esos buenos cubanos, tan constantes en el trabajo como en el sacrificio. Pero, en estos momentos solemnes, constituye ejemplo tan elocuente, que se hace digno de la gratitud de los patriotas.

Los obreros del Cayo saben dar, porque dan á tiempo. Saben servir á la patria, porque le sirven en el momento oportuno y en la forma que el momento demanda. Saben ponerse de ejemplo, porque no se ponen á medir sus fuerzas, sino que dan conforme á ellas, y sin reparar en la cuantía del sacrificio.

El gran acto que han realizado nos dice á todos cuál es nuestro deber patriótico. Dar como uno el que no pueda dar sino como uno. Dar como diez el que pueda dar como diez. Dar quiere decir también ser útil. Hay que dar á la patria lo que se tenga. Todo es dar, y todo lo necesita la patria.

Hay que utilizar el tiempo. Un año no es nada para la vida de un pueblo, en las épocas normales de su vida. Un año es mucho, en las épocas de conflicto y revolución. Si queremos servir á Cuba, si queremos cumplir con nuestro deber para con la patria, procuremos que no se malgaste el tiempo, en estos días en que cada hora cuesta sangre, lágrimas y ruinas.

Ahora es el momento de servir á la patria. Ahora es el momento de que todos los cubanos se pongan de pie, con la cara descubierta, y se agrupen en torno de la

bandera de la patria. Ahora es el momento de dar cuanto se pueda á la causa de la revolución, que es la causa de la patria.

Así nos contarán nuestros enemigos, y verán que están solos, en tierra extraña y hostil, que los repele, porque ellos representan la tiranía y la fuerza desahogada. Así comprenderán que estamos dispuestos hasta el último sacrificio, y acabarán por persuadirse de que el suyo es estéril, es decir, insensato.

Los obreros del Cayo se han puesto una vez más de pie al oír la voz de la patria que los convoca. Que sean sólo la avanzada del gran ejército, en que estén unidos y listos para todas las luchas todos los cubanos y cada uno de los cubanos.

El ejemplo de los obreros de Key West debe ser una consigna.

## EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN CUBA

La Legación de España en Washington ha dado á la estampa recientemente, en inglés, un folleto titulado *Spanish Rule in Cuba*, en el cual se leen cosas tan extraordinarias y curiosas que no podemos resistir al deseo de darlas á conocer á los que no hayan tenido ocasión de solazarse con tan sabrosa lectura.

La introducción, que por sí sola vale tanto como toda la obra, traduce así:

"Cuando se hacen acusaciones basadas en la falsedad y la mentira, la verdad debe de reclamar sus derechos y exigir el respeto que merece.

"España ha sido objeto de tantas columnias por parte de los interesados, en la rebelión de Cuba, y por sus simpatizadores, que la refutación de aquellas ha llegado á ser un deber. Estas páginas tienen por objeto cumplirlo.

"Contienen un resumen de las leyes por las cuales se gobierna la isla de Cuba; se dan las fechas de todas ellas, y también el texto completo de las más importantes."

La Legación de España en Washington, pues, acusa á los cubanos, y á los que simpatizan con la causa de Cuba, de mentirosos y calumniadores. Trazada por pluma española, la acusación no es grave; pero vamos á hacerles cargo de ella, porque nos dará ocasión para decir algunas verdades que hace tiempo deseamos echar á correr mundo, confiados en que la suerte no les ha de ser del todo adversa, yendo, como irán, recomendadas por autoridades cuyo carácter y autenticidad no pueden ponerse en tela de juicio.

La ocurrencia de que la verdad haya ido á buscar defensores y abogados á la Legación de España en Washington, es muy española, y, como tal, muy original y peregrina. Todo lo español lo es. Desde que Don Pelayo empezó la reconquista, lo extraordinario y anómalo, lo irracional y contradictorio, lo sobrenatural y milagroso, hallaron acogida y hogar en la península Ibérica, y de tal manera se confundieron, amalgamaron y unificaron, que al fin se produjo la síntesis exquisita conocida en el mundo con el nombre de Don Quijote, modelo y patrón de las generaciones posteriores.

Si por acaso la verdad tuvo ese mal cuarto de hora que se le achaca, muy luego debió de sobrevenirle el más profundo arrepentimiento al ver que sus defensores, apenas tomaron la pluma, empezaron á ultrajarla sin piedad, escribiendo en la misma introducción lo que sigue:

"Las leyes de Cuba demuestran que la legislación de la Isla ha inarchado al paso que han llevado las de las naciones más adelantadas. Prueban que las instituciones judiciales de Cuba son iguales á las de los países más ilustrados, y que las libertades de sus habitantes rivalizan con las de los ciudadanos de las naciones más democráticas.

"Cuba, hace tiempo, cesó de ser una colonia. Es ahora una parte integrante de España. Todos los españoles, sean nacidos en la Península ó en Cuba, pueden decir: 'Donde España tiene su bandera, ahí está España.'"

Los autores de esas líneas, en las cuales hay más falsedades que palabras, son los que acusan á los cubanos, y á los que simpatizan con la causa de Cuba, de mentirosos y calumniadores; y sin embargo los cubanos no han hecho una sola afirmación que no hayan apoyado en hechos auténticos, incontestables y notorios, muchos de ellos reconocidos por los mismos españoles en documentos oficiales.

Razón, y sobrada, tienen los autores del folleto en decir que "donde España tiene su bandera, ahí está España." Por eso es que los cubanos han renunciado solemnemente á la idea de todo pacto, transacción ó acomoda-

miento con la mal llamada Madre Patria, convencidos de que mientras su bandera ondee en la Isla, ahí está España, y con ella la opresión, la tiranía, el robo y la corrupción, elementos imprescindibles y esenciales de su gobierno.

El primer capítulo del citado folleto es un resumen de las innumerables bondades de las famosas "Leyes de las Indias." Dice así:

"España ha probado siempre su celo por los intereses y bienestar de sus posiciones trasatlánticas. Descubridora de un mundo, orgullosa de su gran obra, se ha esforzado, con la ternura de una madre, en rodear á sus hijos con toda clase de garantías para su desenvolvimiento y prosperidad. La legislación española para las Indias es un monumento levantado á la rectitud y previsión con que la Metrópoli buscaba el crecimiento de sus colonias por medio de la moderación y la justicia de su política hacia los habitantes de las tierras conquistadas.

"Bajo esas sabias leyes, los deberes primeros y esenciales que se imponían á los concesionarios de tierras hacia los habitantes de éstas, eran educar á los naturales en la buena moral, enseñarles la doctrina cristiana, predicarles la salvación, y tratarlos y defenderlos como tratarían y defenderían á los otros súbditos y vasallos españoles, á fin de que por estos medios fuesen aquellos arraigados á la soberanía de España. Esas leyes tenían por objeto el bien y la conservación de los naturales, cerrando el paso á todos los males que pudieran alcanzarlos. Para adocinar y proteger á los indios y á los esclavos, negros y mulatos, se nombraron sacerdotes y se establecieron parroquias en todas las Indias; con el mismo objeto se fundaron y dotaron escuelas y hospitales; se dispuso que sus pleitos fuesen despachados con rapidez; se prohibió á los indios vender á sus hijas aun para el matrimonio; se mandó que los usos y costumbres de los naturales que propendiesen al buen gobierno se respetasen; se ordenó que las leyes dadas en beneficio de aquellos se cumpliesen inmediatamente sin perjuicio del derecho de apelación, mientras que por otras varias disposiciones de ellas se garantizaba á los indios la libertad personal, la posesión y goce de sus propiedades, y se señalaban remedios á los daños á la vez, que se establecían salvaguardias contra los agravios."

Dijimos al comenzar estas líneas que el folleto *Spanish Rule in Cuba* contiene cosas tan extraordinarias como curiosas, y de ello ya tiene buena muestra el lector en los dos párrafos que, traducidos, acabamos de copiar. Es casi inconcebible, que, á fines del siglo XIX, á la luz plena de la investigación histórica, y ante la obra acabada de disección y recomposición de la crítica moderna, haya quien, asumiendo el tono severo de la verdad, se atreva á presentar semejantes embelecos á un pueblo culto é ilustrado. Que tales patrañas se escribieran para los hotentotes ó los habitantes del Dahomey, se comprendería. Unos y otros pudieran tal vez creerlas, pero que se escriban para los norte-americanos, es cosa que no tiene otra explicación racional sino la que en otras ocasiones hemos dado, á saber, que los hombres públicos españoles aún están mentalmente viviendo en plena Edad Media.

Pero desentendámonos por ahora de la causa de tan soberbio alarde de mala fé y de torpeza, para fijarnos solamente en el hecho de que precisamente los autores de ese cúmulo de falsedades y mentiras son los que nos acusan de mentados y calumniadores. Es preciso hacerles ver que, con sus propias autoridades, podemos probar hasta la saciedad cuántas acusaciones hemos hecho á España, y á la vez convencerlos á ellos de lo mismo que intentan tacharnos. Eso nos proponemos hacer en nuestros siguientes artículos.

FIDEL G. PIERRA.

## DE CUBA LIBRE

*República de Cuba.—Ejército Libertador.— Jefatura de operaciones en Cienfuegos.*

Al señor TOMÁS ESTRADA PALMA, *Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba, en el Extranjero.*—(N.º 54.)

Señor Delegado:

Al honrarme el General en Jefe con el cargo de Jefe de Operaciones de la comarca de Cienfuegos, me ordenó que diese á usted parte de las operaciones realizadas por la fuerza á mis órdenes, y en cumplimiento de mi deber me dirijo á usted.

Mayo 11, 1896.—Tomé el mando de la brigada de Cienfuegos.

Mayo 13.—A fuego con el enemigo en el Caigual.

Mayo 13.—Se tirotea una columna enemiga acampada en Potrerillo, sin que se atreva á avanzar; abandonando sus posiciones por la tarde y siendo tiroteada hasta el día siguiente, contestando con nutridas descargas; pero sin detenerse.

Mayo 14.—Se extraen de las cercanías de San Juan de las Yeras trescientas reses.

Mayo 15.—Se extraen del Palmarito y la Ramona cuatrocientas reses.

Mayo 16.—Tirotea el comandante Roque á Palmira.

Mayo 17.—El mismo jefe tirotea á Ciego Montero, destruye en la zona de cultivo de Cienfuegos una gran parte de la línea telegráfica y telefónica, suelta varias vaquerías y destruye 17 carretas.

Mayo 18.—Sostiénese fuego con los fuertes de Cartagena por espacio de una hora dentro del poblado.

Mayo 19.—Se destruyen las fábricas del ingenio Vista Alegre en la zona de cultivo de Cienfuegos.

Mayo 20.—El coronel Camacho sostiene fuego con la guerrilla de Arimao. El coronel Fonseca y comandante Arbolay en La Jutía y loma de Cavada hostilizan al enemigo y le causan numerosas bajas, teniendo por nuestra parte 5 muertos y 2 heridos.

Mayo 21.—El comandante Roque entra en Palmira, se apodera de varios caballos, una ternera y tres tiendas de viveres.

Mayo 24.—Sostiene fuego el coronel Camacho con la guerrilla de Auras, haciéndoles abandonar un ganado que conducían.

Mayo 25.—Hallándome acampado en el Jibaro, tuve noticias por mis exploradores de que se dirigían hacia Manicaragua cuatro columnas enemigas, una por Cardoso, otra por Potrerillo, otra por Barajagua y otra por Fortuna, conduciendo esta última un convoy de cincuenta y una carretas y fuerte de más de tres mil hombres y de las tres armas, infantería, caballería y artillería. Me diriji hacia la Loma del Ternero, disponiendo que un oficial con una sección de caballería ocupase el paso de Cavada y otro el de La Jutía, ocupé los lugares más estratégicos; y rechazé por dos horas y cuarto el ataque del enemigo que, con denuedo y por tres lugares distintos, y simultáneamente pretendía apoderarse de nuestras posiciones, sufriendo numerosos disparos de su artillería y nutridísimo fuego Mauser. Suspendido el fuego por ambas partes, regresé al lugar en que estaba acampado antes del ataque, pernoctando allí apesar de encontrarse la columna que venía por Barajagua en la Campana, finca que linda con el Jibaro, y colocando nuestras avanzadas á la vista de las del enemigo. Nuestras bajas consistieron en un muerto, dos oficiales gravemente heridos, que fallecieron, seis heridos leves y un cautivo; el enemigo numerosas bajas, entre ellas un jefe, cuyo bastón de mando quedó en nuestro poder. Durante la noche hice tirotear por dos veces al enemigo que acampaba en Bijaças. Durante el ataque á la Loma del Ternero amagó el enemigo nuestras posiciones en la Jutía é hizo seis disparos de cañón; pero esta columna, que era la que venía por Potrerillo, fué en auxilio de la que se batía en la Loma del Ternero.

Mayo 26.—Aprovechando todas las posiciones estratégicas, fueron hostilizadas las columnas enemigas durante todo el día, pernoctando como anoche á la vista del enemigo. El comandante Clavero sostuvo fuego en la Jutía y también el comandante Arbolay, que obediendo mis instrucciones, acude en auxilio de Clavero atacado por dos columnas; y por una hábil maniobra se retira, y hace que se batan ambas columnas enemigas.

Mayo 27.—Se sostiene fuego con el enemigo en el Hoyo, Macaguá y en la entrada del Ocuje, y en el paso del Arimao. Y en Palmarito y en el potrero Campos sostiene fuego el teniente coronel Castellanos.

Mayo 28.—Acampado en el Hanabanilla, nos ataca una columna enemiga, que sostuvo el ataque por dos horas y media, siendo rechazada después de este tiempo, y perseguida durante unas tres horas hasta obligarla á refugiarse en Cumanayagua. Contribuyeron al éxito de la operación los jefes Camacho, Machado, Hernández y Espinosa. Solo tuvimos dos heridos, ignorando las bajas del enemigo; pero deben ser numerosas, si son exactas las confidencias de los vecinos del lugar.

Mayo 29.—Acampado en la "Carolina," oigo fuego en dos distintas direcciones con las parejas de exploradores que acaban de dejar el campamento (por mi orden); subo á una colina y veo dos columnas enemigas que se dirijen á mi campamento. Ordeno al comandante Arbolay que con su escuadrón ataque el flanco izquierdo de la más próxima y me sitúo á retaguardia de la misma. Al notar el enemigo nuestro movimiento, apresura la marcha y se parapeta en Potrerillo, adonde al poco rato llega la otra columna,

retirándose ambas á Cruces, siendo tiroteadas ambas.

Mayo 30.—Se extraen de las cercanías de Cruces veinticuatro yuntas de bueyes (ingnio Andreita).

Junio 1.—Se hostiliza á los guerrilleros de San Juan de las Yeras por una sección de caballería al mando del teniente Castan, dos veces que intentaron salir.

Junio 2.—Un sargento con tres parejas tirotean al enemigo en la Mandinga, y el mismo día el comandante Piñero con su escuadrón sostiene fuego con la guerrilla de Manicaragua, causándole un muerto y tres heridos y apoderándose de una tercerola que abandonó la gurrilla en su fuga.

Junio 3.—Recibo aviso de que una fuerte columna enemiga mandada por el general Aldave se dirige hacia mi campamento y emprendo marcha hacia el paso del río Arimao; pero al vernos se detienen y acampan. Los hostilicé por dos veces, pero sin que se determinasen á abandonar sus posiciones ni á cruzar el río.

Junio 4.—Acampado en la entrada del Ocuje salgo, al oír unos disparos, con mi escolta hacia la Macaguá, y distinguiendo al enemigo que se dirige hacia el Hoyo de Manicaragua y ordeno al comandante Arbolay que con su escuadrón los tirotee por retaguardia, lo que ejecuta este jefe. Se rompe el fuego en este momento por la parte del Hanabanilla, en la Guachinanga, donde habia colocado un escuadrón para contener la columna enemiga que venía de Cumanayagua. Hago reforzar con otro escuadrón al que se batía y hago escalar la fuerza, ordenando que se batan en retirada con el fin de atraer al enemigo hacia el lugar más estratégico donde en ventajosas posiciones esperaban batirlo, pero avanza con suma lentitud el enemigo, hace varios disparos de cañón, y después de cuatro horas de fuego retrocede hacia el Hanabanilla. Tuvimos dos heridos leves. Ignoramos las bajas del enemigo.

Junio 5.—Sostiene fuego el coronel Camacho en Melcon y el comandante Machado en la loma de Vargas.

Junio 6.—Se sostiene fuego con el enemigo en el Mamoncillo y en la Sierra, haciéndolos retroceder á Melcon, tiroteándolos mientras estuvo en este lugar. También el coronel Camacho lo hostiliza en la loma del Miradero. Nuestras bajas fueron dos heridos leves.

En San Juan de Bayna el teniente coronel Renté tuvo fuego con fuerzas de infantería y la dotación de un buque de guerra, causándole dos muertos y tres heridos.

Junio 8.—Se sostiene fuego con el enemigo en San Narciso, haciéndole retroceder. Sin novedad por nuestra parte.

Junio 10.—En operaciones por la zona de Cruces sostiene fuego con el enemigo el comandante Arbolay durante una hora en Sta. Rosalia y el mismo día tenemos de nuevo encuentro con el enemigo en Santa María. Tuvo el enemigo, según datos fidedignos, dieziseis bajas y por nuestra parte dos heridos.

Junio 13.—Sostiene fuego el coronel Fonseca con la guerrilla de Monasterio, que huyó á refugiarse en el Guayo. Se le hicieron tres bajas.

Junio 15.—Apesar de los numerosos poblados, ingenios y paraderos que existen en esta comarca, todos con varios fortines defendidos por fuerza de línea, y teniendo además cada lugar una guerrilla; solamente se alejan de sus guaridas cuando opera alguna fuerte columna ó se limitan á alejarse un cuarto ó media legua de sus fuertes, cuando suponen que no hay fuerza nuestra por las cercanías, huyendo tan pronto como sienten los primeros disparos.

Estas son, señor Delegado, las operaciones que he podido llevar á cabo en la comarca á mis órdenes.

De usted con toda consideración  
Patria y Libertad, Cuartel General en La Majagua, junio 16 de 1896.

El coronel ter. jefe,

ALEJANDRO RODRIGUEZ.

## CARTA DEL DOCTOR EUSEBIO HERNANDEZ

*Saratoga, Camagney, junio 11 de 1896.*

Te decía en mi anterior que el 26 de mayo me uní al general Gómez, después de declinar las comisiones que me daba el gobierno para el extranjero, y de que te he dado cuenta, así como del nombramiento de Subsecretario de Relaciones Exteriores, con el desempeño de la cartera, por estar ausente el Secretario.

El 9 de éste salió una columna de 2.000 españoles y tomó posiciones en un campamento que acabamos de abandonar; se proponían, según todos los informes recibidos en este

cuartel general, contrarrestar la influencia moral de Gómez. El general tuvo noticias de la columna, la esperó en vano en distinto lugares, y ya seguro de que no nos seguían, dispuso atacarle en sus posiciones. Llegamos frente al enemigo á las cuatro y media de la tarde: éramos unos 500 hombres de pelea y atacamos con el brío que sabe Gómez comunicar á sus soldados, ocupando el puesto de más peligro; el combate duró hasta el anochecer, y sólo quedaron algunas guerrillas tiroteando al enemigo toda la noche. Esa tarde tuvimos 18 bajas, de ellas 2 muertos con 1 herido, que sucumbió.

A la siguiente mañana avanzamos de nuevo, Gómez con sólo el Estado Mayor se acercó tanto á la línea de fuego del enemigo, que estaba silencioso, que nos rompieron el fuego á muy corta distancia, ellos en sus trincheras y nosotros á pecho descubierto, el general mandó la escolta y dos Regimientos á cargar, y lo hicieron como leones. ¡Yo creí que el general moría! En ausencia del médico que estaba con los heridos del día anterior, me mandó á curar los de esa mañana, y al retirarme, seguido de los sanitarios, fui perseguido por una lluvia de balas, más de 1,500 metros. Eso es peligroso, porque además de hacerlo en un potrero llano como la palma de la mano, he observado que el Maüser hace más daño á distancia que cerca. Esa mañana curé 21 heridos; no hubo muertos. A las doce volví al campo de batalla, sólo á incorporarme al general; en ese momento avanzaron con arrojo los españoles, haciéndonos un fuego terrible, hubo nuevos heridos y el general me intranquilizaba porque estaba rodeado de balas. Me ordenó volver á curar heridos (los del momento) y volví á ser perseguido por una lluvia de fuego. Esa tarde curé 11 heridos más, hubo un muerto sobre el campo de batalla. Volví al lado del general, que me mandó llamar después que curé los heridos, y permanecí con él hasta que cesó el fuego. Dejó como la noche anterior fuerzas en distintos lugares para tirotearlos toda la noche. Les llegó un refuerzo, pero sobre todo, ellos no podían permanecer en sus posiciones por la peste, la falta de parque de artillería, y tal vez de Maüser. Resolvieron marcharse y colocaron varias compañías de tiradores escogidos para defender la retirada desde sus trincheras. Nosotros avanzamos cerca sin conocer bien este detalle, y con intención de atacarlos por retaguardia, pero nos vefan tan cerca y nos hicieron un fuego tan nutrido, que en esa pasada solamente nos mataron 7 hombres é hirieron otros de las fuerzas que cargaba por los flancos, y abandonaron sus posiciones hoy á las nueve de la mañana. Total: el combate duró 40 horas, nos hicieron 60 y pico de bajas, entre ellas 8 muertos, y muchos caballos muertos y heridos. Nosotros tomamos el campamento y hemos visto varias sepulturas grandes. Cálculase que tuvieron de 25 á 30 muertos y muchos heridos, porque eran muchos y no podían salir de un radio pequeño.

Interrumpí esta á las nueve de la noche para curar un herido de una guerrilla que siguió su rastro haciéndole fuego por retaguardia; el pobre capitán que la mandaba ha sido conducido por los suyos muerto. Son las once y sigo ésta. He tenido suerte; no me ha tocado una bala, sólo una me rozó ligeramente la copa del sombrero. Supongo que no tardaremos en batirnos de nuevo; Gómez los ataca en donde quiera que los encuentra y sigue buscándolos.

Un combate como este es terrible; pero cree que tiene mucho de hermoso el espectáculo, cuando el fuego es cerca y nutrido, los expedicionarios que están con Gómez se han batido con arrojo: ninguno ha sido herido; alguno que otro caballo. Lotico se perdió y estuvo 24 horas en un cayo de monte cercano, se le desbocó el caballo y lo tiró por dos veces, á la segunda tomó el monte cerca del enemigo. Ya lo tenemos con nosotros.

EUSEBIO.

El Plátano, Camagüey, junio 13, de 1896.

Te escribí anteaer bajo la impresión de la victoria alcanzada contra un enemigo más de cuatro veces superior en número, armas y municiones; pero olvidé decirte, y no haz de creer que te lo cuento por vanidad, que me hirieron el caballo, á media vara ó una vara de distancia del general Gómez. Cuando cerré mi anterior no había cesado aún el combate, porque una parte de nuestra fuerza cargaba al enemigo con orden de seguirlo hasta Puerto Príncipe para que no pudiera ocultar su derrota. El general Gómez, como te he dicho, es un

león; yo lo siento porque lo vamos á perder y nos hace mucha falta.

Aquí se espera al gobierno de un momento á otro. Conservo mi nombramiento de Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Estamos esperando al enemigo: dos columnas han salido en persecución nuestra. No te apures, que las batiremos, estamos más fuertes que los días 9, 10 y 11. La batalla sostenida esos tres días nos da también más fuerza moral, no sólo porque es la de mayor duración que ha habido en la Revolución (40 horas seguidas, sin contar ocho horas de persecución) sino porque el enemigo vino á destruir la influencia moral de Gómez y lo que ha hecho, huyendo por el pueblo, después de abandonar su campamento, sus posiciones, es aumentarla. Esto, de prisa, acabo de llegar de ver á un niño que sufrió la fractura de un músculo.

EUSEBIO.

#### CARTA DEL CAPITAN CARLOS GARCIA

La Paloma (á cuatro leguas de Holguín),  
Junio 14 de 1896.

Estando quemando el pueblo de Velasco, topamos con una guerrilla española de infantería de marina que escoltaba un convoy de ropas, machetes y viveres para ese pueblo. Los atacamos y después de una refriega en que tuvimos 1 muerto y 3 heridos, nos apoderamos del convoy, de 5 prisioneros; y les hicimos 3 muertos, 2 heridos y después de curados, Negra se portó muy bien en el desempeño de su carrera—los mandamos libres al jefe del destacamento español de Bocas con una comisión, haciéndole entrega de los dos. Esta guerrilla—los que lograron escapar—se dispersó y unos fueron á dar al Blanquizar, otros á Bocas y otros nada menos que al mismo Holguín, de donde nos participan que de 5 que allí llegaron descalzos y descarrados, 2 estaban heridos. A todos ellos los prendieron y á estas horas quizás estén pensando en que mejor habrían estado con nosotros, quedándose, al que con buenos jipijapas dan á la fuerza bonito aspecto.

Por supuesto que hubieron escenas graciosísimas: á lo mejor encontramos á un español á caballo, bien equipado, y en un santiamén quedaba sin caballo, sin machete y sin nada sobre su atribulada personalidad.

No puedo escribir hoy más porque te envío una copia larga de las operaciones.

CARLOS.

#### UNA PROCLAMA

UNA importante proclama ha circulado por la isla de Cuba y ha sido repartida profusamente en las capitales de provincia, últimos baluartes hoy de la espirante y odiosa dominación española.

Los que hasta el presente no han tenido ánimo ni resolución para marchar á las filas libertadoras, ni tampoco para decidirse á soportar las miserias de la emigración, y los obcecados que todavía esperan algo de España, podrán, al leer esa hoja impresa, convencerse de que sólo hay una solución salvadora para todos, obra grandiosa á cuya realización deben coadyuvar sin pérdida de tiempo: la independencia de Cuba.

La proclama á que nos referimos está redactada en tono mesurado, pero enérgico. Se enumeran en ella los motivos poderosos que han tenido los cubanos para lanzarse de nuevo á la pelea; se presenta un paralelo entre el comportamiento noble y generoso del ejército revolucionario y las fechorías que llevan á cabo cobardemente los sicarios de esa vergüenza de la humanidad que se llama Weyler y que, para bochorno de España, será su último representante en América; se traza el cuadro de lo que ha sido y es Cuba española, y se bosqueja el que, incuestionablemente, ofrecerá la República de Cuba; y, por último, se hace un llamamiento razonado á los españoles intransigentes y á los cubanos pusilánimes, á unos para que acepten la realidad que ya se impone, á otros para que salgan del marasmo en que están sumidos.

Aunque convencidos nosotros de que en la conciencia de todos los que observan y piensan han arraigado, á estas horas, las ideas que en dicho escrito se enuncian, entendemos que nunca está demás repetir la misma nota. Hay espíritus tardíos que sólo se dan cuenta de la tempestad cuando por ella son envueltos. Siempre es provechoso evitar mayores males,

y ese es el deber de los hombres honrados y de buena voluntad. A eso tiende la proclama.

Pero bueno es que sepan los tercios y los pobres de espíritu que la Revolución no ha de ceder en su empeño. A ellos, á los obstinados y á los indiferentes, les importa tener esto muy en cuenta; no piensen, nó, que los egoístas han de ser los menos perjudicados en la brega. Hasta el presente, lo mismo que en lo adelante, no se ha destruido ni se destruirá más que lo que sea necesario; pero mientras España resista habrá lucha, y el tirano acosado será hasta en su última guarida. Preferimos desaparecer antes que ser españoles. A la sangre derramada por los héroes hay que agregar la de las víctimas inocentes de la saña española. Nada con España; antes la ruina y la devastación.

#### NOTICIAS DE LA GUERRA

DIA 18.

De Londres avisan que el *Standard* publica hoy un despacho de Madrid en el que se dice que las relaciones entre España y los Estados Unidos se hallan bajo un pie satisfactorio.

El asunto del *Competitor* y las reclamaciones americanas originadas en la insurrección cubana no serán resueltos hasta los últimos días de la sesión parlamentaria.

Añade el despacho que los Estados Unidos reconocen el bando de Weyler referente á la inscripción de extranjeros en todo lo que no se oponga al tratado hispano-americano de 1877.

—Telegrafía al *World* su corresponsal de Madrid, que sabe de buena fuente que el gobierno español no piensa seguir las sugerencias de la oposición ni ceder al clamor popular por una alianza con Francia y Rusia.

La Diplomacia española ha averiguado nuevamente que si bien ambas potencias aceptarían gustosos á España como aliada en las cuestiones europeas y africanas, ni Francia ni Rusia están dispuestas á ir más allá de la más suave y platónica mediación entre España y los Estados Unidos por lo que respecta á la cuestión cubana.

Entiende el corresponsal que el gobierno de Madrid no dará ningún paso ostensible para solicitar el apoyo europeo, mientras pueda guardar las apariencias de relaciones amistosas con los Estados Unidos. Pero al mismo tiempo gestionará para llevar á cabo una acción concertada entre todas las potencias, con el fin de en su día ejercer presión sobre los Estados Unidos, si fuese necesario, para que á España se le deje arreglar sus diferencias con Cuba, en la inteligencia de que dará á las potencias europeas y á los Estados Unidos, seguridades oficiales explícitas de su propósito de conceder la autonomía á Cuba inmediatamente después de la pacificación, lo mismo que á Puerto Rico, como indispensable condición para el apoyo de las potencias europeas.

DIA 20.

Telegrafian al *World*, de Key West, que el general Inclán fué derrotado con grandes pérdidas en julio 15, hallándose hoy prisionero en poder de Maceo.

Dícese que la acción se riñó cerca del Cuartel General permanente del general Maceo, en las lomas de Pinar del Río, no lejos de la trocha.

Los patriotas se manifiestan agresivos desde hace una quincena, y pequeñas partidas han atacado la trocha varias veces, molestando grandemente á los españoles.

El general Inclán recibió órdenes de repeler estas partidas cubanas, y se puso en marcha con 2,000 hombres.

El general Maceo, anticipando este movimiento, preparó una emboscada. Estacionó una gran fuerza en una posición favorable, y ordenó que con escaramuzas se condujese á Inclán al lugar deseado. Los españoles siguieron á los patriotas é incautamente cayeron en la emboscada.

Entonces los cubanos abrieron fuego por todos los lados, produciendo la mayor confusión entre los españoles. Mientras éstos se hallaban en el más completo desorden, los cubanos cargaron contra ellos y los derrotaron.

El general Inclán hizo esfuerzos desesperados por reunir sus desmoralizadas tropas, pero fué rodeado y hecho prisionero.

Los españoles fueron perseguidos casi hasta la trocha, según dicen en la Habana. Perdieron más de 300 hombres, entre muertos y heridos, incluso 14 oficiales muertos.

Dícese que es el propósito de Maceo tener al general Inclán en rehenes á fin de salvar las vidas á los oficiales insurrectos que se hallan en poder de los españoles.

Uno de estos oficiales es Capote. Si le fusilan los españoles dícese que lo mismo harán con el general Inclán.

El *Herald* publica un despacho especial de la Habana, dando cuenta de un encuentro en Sitio Nuevo, Pinar del Río, entre un batallón del general Bernal y las fuerzas combinadas de Varona, Gallo é Ibarra. El general español dice que capturó las posiciones de los patriotas, causándoles grandes bajas. Hay que aguardar los detalles de procedencia fidedigna para saber la verdad de lo ocurrido.

—Varios trenes en los caminos de hierro de Batabanó y Pinar del Río fueron atacados el 18 por los patriotas, quienes también cortaron las líneas telegráficas en varios puntos.

#### A QUIEN INTERESE

LA adjudicación por sorteo del bastón de concha con puño de oro, que se encuentra en poder del señor Llanes Brito, y que se verificó lunes último, de doce á una del día, como se había anunciado, en la manufactura de Fonseca, Fulton número 22, fué agraciada con el número 92. La persona que tenga el referido número puede pasar por dicho lugar á recogerlo.

#### EL FENIX,

GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR  
de JUAN MATA y Ca.  
MANRIQUE III. HABANA.

#### MELADO SUPERIOR DE CAÑA.

Esta casa por un procedimiento muy sencillo ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo indefinido.

Por esta circunstancia, garantizamos que puede exportarse á todos países con la completa seguridad de que, al abrirse la lata, se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio acabado de fabricar.

Las latas tienen una botella de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.

ÚNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS:

JOSE PUJOL,

214 Pearl Street, 3er. piso, NEW YORK.  
3ma. desde 15 julio.

#### SE ALQUILAN 3 CUARTOS.

SIN MUEBLES.

EN UNA CASA PRIVADA, TRANQUILA Y DECENTE; muy bien situada, con todo el servicio moderno; por \$12 al mes. Los carros de cable de Lexington, Broadway y Columbus Avenues, cruzan por delante de la casa. 364 Lenox Avenue y calle 128, Harlem.  
Desde el 8 del corriente.

#### CRUADA DE MANO ó COCINERA.

SE SOLICITA PARA FAMILIA PARTICULAR.  
228 Edgcomb Ave. NEW YORK.

#### ESCUELA PARA CORTE DE TRAJES

Se participa á las señoras cubanas é hispano-americanas que deseen aprender el método francés para la hechura de trajes, que este es el único instituto de su clase en la ciudad en que se dan lecciones en castellano.  
184 E. 124 Street, esquina á la Tercera Avenida.

#### UNA JOVEN MEXICANA

desea colocarse de cocinera ó criada de mano en una familia poco numerosa. Para informes, dirigirse á la Administración de PATRIA, 56 New Street, New York.  
Desde 27, julio.

#### CASA CUBANA

EN LONG BRANCH.

El doctor Baralt ha abierto una hermosa casa en este conocido lugar de temporada, donde ofrece hospedaje á precios módicos. Está situada á una cuadra de la playa, y á igual distancia del Parídero de East Long Branch. Casa en Nueva York, 134 West 64th Street.  
En Long Branch, 34 Cooper Avenue.

#### FELIX M. CATALÁ,

Profesor de inglés, francés y español.  
109 E. 71th STREET, NEW YORK.

#### The Story of Cuba and her Struggles for Liberty.

La causa, crisis y destino de la 'Reina de las Antillas' POR MURAT HOLSTED.

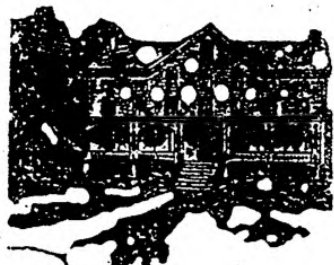
Esta es la cuestión palpitante del día y con la que simpatiza el corazón de la América Libre. No lo deje usted para mañana; envíe 25 centavos por un equipo completo á W. A. BRUCE & CO  
258 BROADWAY, NEW YORK.

#### Los Poetas de la Guerra.

Hermoso volumen de 150 páginas, de poesías escritas en la Revolución, con un prólogo por José Martí y notas biográficas por Serafín Sánchez, Fernando Figueredo, Gonzalo de Quesada, etc.

Se vende en la Redacción de PATRIA y en la IMPRENTA AMÉRICA, á 50 cts. el ejemplar.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO  
ESTRADA PALMA**  
de Enseñanza Primaria y Secundaria.  
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años. Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca. Para catálogos y demás pormenores diríjase á Tomás Estrada Palma. Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares  
**WILLIAM BANTA,**  
SOMBRERO  
BASTONES Y PARAGUAS  
214. SEXTA AVENIDA.  
NEW YORK.

**Tanco & Co.**

PROPIEDADES REALES.  
(REAL ESTATES).  
ASEGUROS, ETC.  
101 E. 92d STREET, NEW YORK,  
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hace cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña. En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

**Lurch**  
--- PIANOS  
PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse a comprarlos. LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador. Especialidad en afinación, limpieza y reparación. Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE, Corner 25th Street, NUEVA YORK

**M. A. ZALDIVAR**  
Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Gorros de letras, etc., etc.  
DUVAL Y CAROLINA, Key West.  
P. O. Box 107.

OBRAS DE E. J. VARONA.

Psicología, 1 vol. 1.º de 475 págs. \$2.00 americano.  
Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.  
Artículos y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 págs. \$1.10 idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 45 Broadway, y en la de PATRIA, 56 New Street.

GRAN VENTA  
de toda clase de ropa hecha para hombres y niños.  
Fluses buenos, todo lana, \$9.90  
Gran surtido de Camisería, Zapatos, Sombreros, y todo lo que pertenece a este ramo.  
FRIEDLANDER Hnos.  
Nos. 139 Y 141 OCTAVA AVENIDA,  
Esquina a la calle 17.

**SIMPSON, CRAWFORD  
& SIMPSON,**

Importadores y detallistas  
de mercerías y novedades  
SIXTH AVE., 19th to 20th St.,  
NEW YORK.

Invitan la atención del público hacia sus grandes y magníficas existencias de mantas, fluses, sedas, géneros para trajes, sombreros, gorras, novedades de modistas, guantes, etc., etc. para señoras.—Ropa interior para caballeros.—Vestidos para niños y niñas.—Telas para uso doméstico, frazadas, objetos para toilette y de fantasía etc., etc. SESENTA Y CINCO departamentos abarrotados de todas las últimas novedades para uso y adornos personales y necesidades de la casa, á los precios más módicos de la ciudad.

Se recomienda á las familias cubanas é hispano-americanas que visiten este establecimiento pregunten por la intérprete española, la cubana, señorita Rosario Merlo.

**SIMPSON, CRAWFORD & SIMPSON**  
SIXTH AVE., 19th to 20th St.,  
NEW YORK.

**BODEGA ITALIANA**  
DE JOSÉ CARENA.

111 Fulton y Prospect Streets, corner Main Street,  
con sucursal en el núm. 82 Fulton St., Brooklyn.

Completo surtido de víveres. Especialidades de Cuba, España, Italia y Estados Unidos, á precios módicos.

Se sirven con puntualidad las órdenes por correo, mandándose los efectos á domicilio.

Se habla Español, Inglés, Francés é Italiano.

**CUBA EN 1896.**

MAPAS de la ISLA de CUBA, con la demostración, en colores, de la vasta extensión de territorio en que dominan los patriotas, las ciudades que aún ocupan los españoles, y la parte occidental que está en disputa. La situación geográfica, que ocupa Cuba en el mundo americano, está perfectamente señalada, por las islas y continentes dibujados á su alrededor. Se vende al precio de 25 centavos el ejemplar, y \$2.50 la docena, en la Imprenta América,

284 Pearl Street, New York.

**IMPORTANTE**

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

**Sres. Wm. Vogel & Son,**  
donde serán atendidos por el

**SR. RAFAEL RUFO TERRY,**  
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina á Houston,  
NEW YORK.

**EL POLACO.**

E. CARRANDI, Propietario.

**CAFÉ y RESTAURANT**  
No 207 DUVAL STREET.  
Key West.

PREPARADOR  
DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES  
DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.

**ED. PINAUD,**  
37 Boulevard de Strasbourg,  
PARIS.

Acaba de recibir de París

**'ROMAN VIOLET'**  
El perfume más exquisito y delicado.

Violeta romana, Heliotropo romano]  
Iris romano, Rosa romana,  
Lila romana. Lirio romano.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumería ED. PINAUD

New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE,  
Hts. 9 Mo.

**MARTÍ**

y su OBRAS POLITICAS  
DISCURSO

DE  
Enrique José Varona.

De venta en la Administración de PATRIA, New Street 56, en la de El Porvenir, New Street 51, en la oficina del señor Ponce de León, Broadway 40 y 42 y en la imprenta de S. Figueroa, Pearl Street 284.

PRECIO: 25 centavos.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabacquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

**SEIDENBERG & Co.**

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.

NEW YORK,

**LIBROS! LIBROS!**

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

GRAN FABRICA DE

**CIGARROS 'FIGARO'**

Habiéndose establecido una Sucursal en Tampa, Fla., esta antigua y famosa fábrica ofrece los mejores cigarros del mundo, con perfeccionados con los más escogidos materiales, importados de la Habana.

CIGARROS HEBRA y CORRIENTES

Con papel de Algodón, Blanco, Fectoral, Brea, Trigo, Palpa y Arroz,

Esta fábrica llenará los pedidos en grandes ó pequeñas cantidades. Al recibo de 6 centavos en sellos de correo, se remitirá muestra á quien lo desee.

Diríjase á FIGARO CIGARETTE FACTORY.

TAMPA, FLA.

Se necesitan Agentes activos.

Hts 31 Ago

**'THE MARTI CHARITY ASSOCIATION HOME.'**  
216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde. El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico.

Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveernos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, Tesorero 35 Broadway, New York City. Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

José R. Villalón,  
SECRETARIO.

**JOSE A. ROVIROSA,**  
Cirujano Dentista.  
686 & 688 Lexington Ave. NEW YORK.

PRECIOS EQUITATIVOS—PAGOS COMODOS.  
Gratis á los compañeros que carezcan de recursos.  
Pasará á domicilio cuando no pueda ir á su gab 2204.

**MIGUEL R. MOJARRIETA,**  
FARMACUTICO DE LA FACULTAD DE LA HABANA Y DE NUEVA YORK,  
despacha recetas en español, francés é inglés, con equidad, empleando productos más frescos y de superior calidad, número 149 E. de la calle 71, esquina á Lexington Avenue.

**VICTOR MARTIN,**  
Sastre cubano.

Se ofrece á la colonia antillana y puertorriqueña en su arte, garantizando un trabajo esmerado, desde la construcción de una blusa de artesano, hasta el aristocrático frac del caballero de salón. Va á donde se le llame por un simple aviso postal. Vive en la casa número 208 al Este de la calle 88, y tiene su taller en 224 Sullivan St.

**DIVISAS CUBANAS**

Botones esmaltados, con el escudo cubano en colores y la inscripción "Cuba Libre." Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.

Imprenta de PATRIA, 284, Pearl St.